

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 65 18 de octubre de 2022 PE/000730-02. Pág. 6144

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000730-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, D. José Ignacio Martín Benito y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a dimisión o renuncia tanto del director como del gerente del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 5 de septiembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000246 a PE/000606, PE/000641, PE/000668 a PE/000670, PE/000691, PE/000709, PE/000711, PE/000712, PE/000715, PE/000720, PE/000729 a PE/000825, PE/000827 a PE/000830 y PE/000832, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100730, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, D. José Ignacio Martín Benito y D. Ángel Hernández Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la dimisión o renuncia tanto del director como del gerente del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se procede a responder a las cuestiones planteadas:

1.- ¿Cuáles han sido las causas de la dimisión o renuncia tanto del director como del gerente del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua?

En la reunión del Patronato de la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua de 18 de junio de 2021 se aprobó un nuevo modelo de gestión para el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. Desde esa fecha, el director del Instituto dejó su desempeño en la institución.

Por otro lado, el Patronato de la Fundación del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua de fecha 28 de junio de 2022 incluyó en su orden del día la solicitud de excedencia del gerente de la Fundación.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 65 18 de octubre de 2022 PE/000730-02. Pág. 6145

2.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León proveer estas plazas? En caso afirmativo, ¿cuándo?

La provisión de esas plazas corresponde al Patronato de la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, de acuerdo con el artículo 20 de sus Estatutos.

Valladolid, 30 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.